

Expediente: 1444/19
Carátula: PROAGRO S.R.L. C/ DIP GABRIEL SANTIAGO S/ COBRO ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 15/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20224148934 - PROAGRO S.R.L., -ACTOR/A
90000000000 - DIP, GABRIEL SANTIAGO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 1444/19



H102345511071

JUICIO: PROAGRO S.R.L. c/ DIP GABRIEL SANTIAGO s/ COBRO ORDINARIO. EXPTE. N° 1444/19.-

PROVEÍDO DE ESCRITO: ACOMPAÑO MOVILIDAD - POR: TREJO, GUILLERMO - 12/05/2025 13:01.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

En atención a las constancias de autos, teniendo en cuenta que la cédula devuelta el 04/02/25, fue fijada en el domicilio del demandado Dip, no corresponde una realizar una nueva notificación.MEVP-1444/19. FDO. DRA. ANDREA VIVIANA ABATE - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 14/05/2025

Certificado digital:
CN=ABATE Andrea Viviana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311786836

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.